

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Viernes 19 de Febrero del 2021

HORA: 10:39:12 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **CLAUDIA PATRICIA VÉLEZ SALAZAR**, con el radicado; 202000041, correo electrónico registrado; claudia.velez@manizales.gov.co, dirigido al **JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
PGM036PabloHerrera.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210219103913-RJC-16083

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600



El Claudia V
19/2/21

PGM-036-2021
Manizales, jueves 11 de febrero de 2021
Doctor (a)
MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Palacio Nacional
Manizales - Caldas

Asunto: Respuesta Oficio No. 0108 del 02/01/2021
Embargo de: PABLO CESAR HERRERA RAMIREZ CC 75.093.356
Radicado 170014003007-2020-00041-00

En atención al oficio del asunto, me permito informarle que una vez revisada la información de nómina, se pudo constatar que el señor, PABLO CESAR HERRERA RAMIREZ identificado con cédula de ciudadanía 75.093.356, funcionario de la Alcaldía de Manizales, devenga un salario de \$1.391.711 y sopee la siguiente información:

HERRERA RAMIREZ PABLO CESAR CC 75093356 (ADMINISTRACIÓN CENTRAL)								
FECHA	JUZGADO	DEMANDANTE	NIT OMTE	OFICIO	PROCESO	PORCENTAJE	ESTADO	TIPO DE EMBARGO
20/09/2019	CUARTO DE FAMILIA	ANA ISABEL HERRERA RIOS	30397674	1989	17001311000420190034400	30%	ACTIVO	Embargo del 30% del salario mensual e igual % de las prestaciones sociales legales y extralegales, incluidas cesantías parciales y definitivas
05/05/2011	DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL	COOPERATIVA DE COMERCIANTES Y MANIZALEÑOS C&M COOP	8100077389	820	17001400301020110020300	20%	PENDIENTE	EMBARGO Y RETENCIÓN DE LA QUINTA PARTE DEL SALARIO, PREVIA DEDUCCIÓN DEL MÍNIMO LEGAL
30/03/2007	DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL	AUGUSTO PALACIO RAMIREZ	19344525	597	170012041010	20%	PENDIENTE	EMBARGO DE LA QUINTA PARTE DEL SALARIO, PREVIA DEDUCCIÓN DEL MÍNIMO LEGAL
26/05/2009	ONCE CIVIL MUNICIPAL	MILLÁN & ASOCIADOS	102755545	637	170012041011	20%	PENDIENTE	EMBARGO DE LA QUINTA PARTE DEL SALARIO, PREVIA DEDUCCIÓN DEL MÍNIMO LEGAL (EMBARGO CON ALEJANDRO MEDIA GARCÍA Y GLORIA LILIANA MONSALVE)
12/09/2014	DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO FAMILIAR - COOPRODEFAM	900647843-4	1367	170012041010	20%	PENDIENTE	EMBARGO Y RETENCIÓN DE LA QUINTA PARTE DEL SALARIO, PREVIA DEDUCCIÓN DEL MÍNIMO LEGAL, PRESTACIONES SOCIALES, PRIMAS Y DEMÁS EMOLUMENTOS FACTOR SALARIAL
09/08/2016	Oficina Ejecución Civil Municipal	COOPRODEFAM		3710	17001400301020140049500	20%	PENDIENTE	EMBARGO DE LA QUINTA PARTE DEL SALARIO, PREVIA DEDUCCIÓN DEL MÍNIMO LEGAL (EMBARGO CON ALEJANDRO MEDIA GARCÍA Y GLORIA LILIANA MONSALVE)
02/17/2016	SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	NESTOR FABIO JARAMILLO GOMEZ	12111170	4806	170014003002-2016-00680-00	20%	PENDIENTE	EMBARGO DE LA QUINTA PARTE DEL SALARIO, PREVIA DEDUCCIÓN DEL MÍNIMO LEGAL (EMBARGO CON OSCAR JAIR DUQUE)
23/11/2017	SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL	HUGO HUBERTO HOYOS BETANCUR	4443110	4485	17001400300720170085500	20%	PENDIENTE	EMBARGO DE LA QUINTA PARTE DEL SALARIO, PREVIA DEDUCCIÓN DEL MÍNIMO LEGAL (EMBARGO CON CARLOS ARTURO YELA GÓMEZ)
23/01/2020	SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	GUILLERMO LLÓN HURTADO GIPALDO		114	17001400300220190069500	20%	PENDIENTE	EMBARGO DE LA QUINTA PARTE DEL SALARIO, PREVIA DEDUCCIÓN DEL MÍNIMO LEGAL (EMBARGO CON CARLOS ARTURO YELA GÓMEZ)
11/10/2020	DOCE CIVIL MUNICIPAL	JUAN CARLOS OCHOA SANIT	1051799878	2778	170014003012202000317400	20%	PENDIENTE	EMBARGO DE LA QUINTA PARTE DEL SALARIO, PREVIA DEDUCCIÓN DEL MÍNIMO LEGAL (EMBARGO CON CARLOS ARTURO YELA GÓMEZ)

En el cuadro anterior esta toda la información que posee el señor Pablo Cesar Herrera Ramírez, por lo tanto no es posible acatar su mandato y quedara en estado pendiente.

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
f Alcaldía de Manizales e Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co